



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007417-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de especialistas en Neurología que pasan consulta en los centros sanitarios de la provincia de Palencia (especificando el municipio en el que pasan consulta); número de consultas realizadas por cada uno de ellos desde 2015 hasta el 4 de junio de 2021; número de primeras consultas realizadas por cada uno de ellos desde 2015 hasta el 4 de junio de 2021; y si prevé la Consejería de Sanidad ampliar el número de especialistas de Neurología en la provincia de Palencia, y en qué centros sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007417 formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de especialistas en neurología de la provincia de Palencia y número de consultas y primeras consultas realizadas por cada uno de ellos desde 2015 hasta el 4 de junio de 2021.

El Servicio de Neurología del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA) dispone de una plantilla orgánica de seis plazas, situándose en una situación intermedia respecto a hospitales similares de su grupo, sin que en estos momentos esté previsto desde la Gerencia Regional de Salud aumentar la plantilla señalada. Actualmente no hay ningún desplazamiento de especialistas de neurología en la provincia de Palencia, prestando sus servicios en el Hospital Río Cardón.



Desde el pasado mes de febrero, solo están ocupadas cuatro plazas, habiendo sido imposible cubrir las dos vacantes a pesar de los esfuerzos de la Gerencia del hospital. Recientemente, ante la imposibilidad de cubrir la plantilla del Servicio de Neurología, se solicitó desde la Gerencia del centro la autorización para formalizar un contrato eventual de Licenciado Especialista en Geriátrica para prestar asistencia a la población de más de 85 años con deterioro cognitivo o demencia con pluripatología, que estaban pendientes de ser atendidos por el Servicio de Neurología pero que, de acuerdo con la cartera de servicios, eran susceptibles de ser atendidos por el Servicio de Geriátrica, si bien finalmente no se pudo materializar al no encontrarse disponibles licenciados especialistas en dicha especialidad en la bolsa de empleo.

El pasado mes de mayo, tras la finalización del periodo de formación MIR, se ofertaron contratos de estabilización a los licenciados que finalizaban su formación en todos los centros de Sacyl. Esta oferta, consistente en un contrato eventual de dos años, con posibilidad de prorrogar un tercero, se realizó para aquellos centros que cumplieran una serie de condiciones, entre ellas, la existencia de vacantes sin personal eventual simultáneamente, situación en la que se encuentra el Servicio de Neurología del CAUPA, en el que se ofrecieron dos plazas. Lamentablemente ningún licenciado aceptó la oferta, ni tan siquiera los que acabaron su periodo de formación en el CAUPA.

Desde la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se está trabajando intensamente para paliar la situación de falta de licenciados especialistas en algunas especialidades, un problema que afecta no solo a nuestra Comunidad, sino que se ha convertido en un problema generalizado a nivel nacional e incluso internacional. En este sentido, se están revisando las plantillas orgánicas de los centros de Sacyl y las plazas de formación sanitaria especializada, con el fin de intentar aumentar el número de plazas acreditadas en las especialidades deficitarias, fidelizar en estos centros a profesionales que terminan su periodo de formación ofreciéndoles contratos de interinidad o sustitución que, dada la dificultad de cobertura, son presumiblemente de larga duración. Además, se están promoviendo medidas para estabilizar el empleo de los profesionales a través de la convocatoria de concursos de traslados y concursos-oposición anuales que puedan ayudar a desbloquear la situación actual de estos centros.

Por último, de acuerdo con lo solicitado, se facilita información sobre número de consultas y número de primeras consultas, realizadas por cada uno de los especialistas del Servicio de Neurología del CAUPA, desde el año 2015 hasta el 1 de julio de 2021:

CONSULTAS NEUROLOGÍA AÑOS 2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021															
AÑO	Neurología 1	Neurología 2	Neurología 3	Neurología 4	Neurología 5	Neurología 6	Neurología 7	Neurología 8	Neurología 9	Neurología 10	Neurología 11	Neurología 12	Neurología 13	Neurología 14	Total
2015	1.645	-	-	-	274	1.718	1.811	2.148	1.379	1.965	80	-	-	-	11.010
2016	1.537	1.059	643	-	-	893	2.367	2.502	252	1.938	-	-	-	-	11.231
2017	1.498	1.943	1.787	-	-	-	2.404	2.611	-	87	1	85d	-	-	11.189
2018	1.715	2.034	1.526	-	-	-	2.337	2.821	-	-	-	-	1.783	-	12.193
2019	1.982	1.814	1.547	-	-	-	2.705	264	-	-	-	-	1.288	1.045	11.248
2020	1.822	1.903	1.461	-	-	-	2.467	2.458	-	-	8	-	-	1.937	10.656
2021	1.069	965	1.058	976	-	-	77	137	-	-	14	-	-	-	4.316
Total	11.288	9.725	8.042	976	274	2.611	14.169	12.161	1.381	3.990	103	85d	3.071	2.602	71.861



PRIMERAS CONSULTAS NEUROLOGÍA AÑOS 2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021															
AÑO	Neurólogo 1	Neurólogo 2	Neurólogo 3	Neurólogo 4	Neurólogo 5	Neurólogo 6	Neurólogo 7	Neurólogo 8	Neurólogo 9	Neurólogo 10	Neurólogo 11	Neurólogo 12	Neurólogo 13	Neurólogo 14	Total año
2015	321	-	-	-	128	466	339	370	662	775	7	-	-	-	3.071
2016	313	148	607	-	-	282	598	479	82	658	-	-	-	-	3.217
2017	292	413	800	-	-	-	493	335	-	16	-	254	-	-	3.703
2018	311	549	398	-	-	-	467	647	-	-	-	-	809	-	3.577
2019	626	441	569	-	-	-	633	103	-	-	-	-	488	227	3.087
2020	201	256	213	-	-	-	268	11	-	-	8	-	-	353	1.532
2021	169	184	344	229	-	-	4	18	-	-	14	-	-	-	662
Total	2.633	2.191	3.231	229	128	650	2.818	1.965	754	1.052	29	254	1.297	640	18.149

Valladolid, 17 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.